

**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**

Estados Financieros Individuales

(Con el informe del Revisor Fiscal)

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019)

***Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros individuales***

A los señores miembros de la Junta Directiva del Hospital Universitario San Ignacio

4 de marzo de 2021

***Opinión***

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de Hospital Universitario San Ignacio, los cuales comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del 2020 y los correspondientes estado de resultados integral individual por función, estado de cambios en el fondo social individual y estado de flujos de efectivo individual por el año terminado en esta fecha, y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

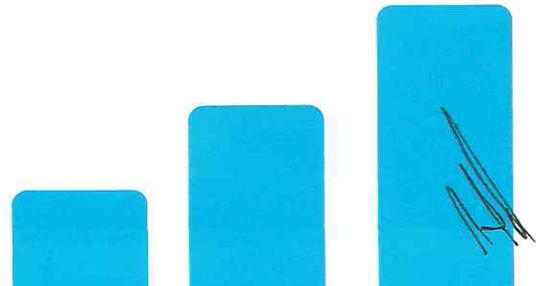
En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Hospital Universitario San Ignacio al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

***Bases para la opinión***

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales de este informe.

Soy independiente del Hospital Universitario San Ignacio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros individuales en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



### ***Asuntos clave de la auditoría***

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros individuales del período. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros individuales en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

#### **Deterioro de cartera**

Conforme se revela en la Nota No. 6. Cuentas comerciales por cobrar se presenta el riesgo que las cuentas por cobrar generen incertidumbre en su recuperación, impactando el resultado financiero de la Entidad con un incremento en el gasto por concepto de deterioro que no fuera reconocido por la dirección.

Hemos llevado a cabo los siguientes procedimientos:

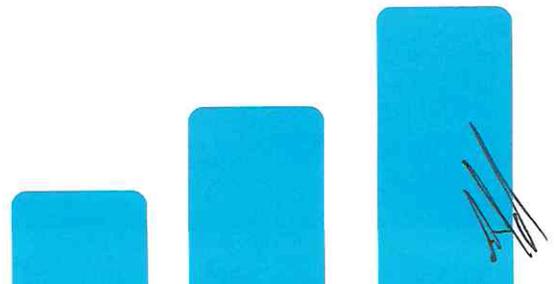
- Examinamos detalladamente las cuentas por cobrar, validando el cálculo realizado por el Hospital.
- Validamos el deterioro reconocido verificando que efectivamente soporte las cuentas por cobrar que presenten incertidumbre en su recuperación.
- Analizamos las cuentas por cobrar efectivamente perdidas con el deterioro reconocido históricamente.

Como resultados de los procedimientos aplicados:

- La metodología aplicada por la Dirección para la determinación del deterioro de cartera es adecuada conforme la evidencia obtenida.
- Con base al resultado estamos de acuerdo con la dirección del deterioro reconocido en los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración y de los responsables de la Dirección de la Entidad en relación con los estados financieros individuales**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros individuales esté libre de error material debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

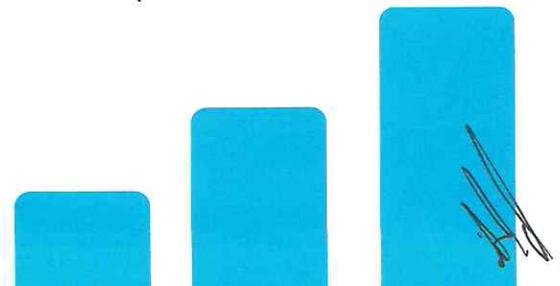
Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros individuales en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.



- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los responsables de la dirección de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables de la dirección de la Entidad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

### ***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

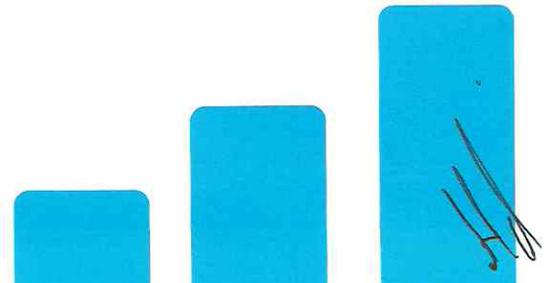
La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



Mi responsabilidad como revisora fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a) La contabilidad del Hospital Universitario San Ignacio durante el año terminado a 31 de diciembre de 2020 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020 el Hospital no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) El Hospital Universitario San Ignacio cumplió durante el año 2020 con la aplicación del Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT conforme a la instrucción de la Superintendencia Nacional de Salud, el oficial de cumplimiento realizó los reportes correspondientes a la UIAF y presentó el informe semestral a la Dirección General y el informe anual a la Junta Directiva. Para el año 2020 aprobó la actualización de manuales y procedimientos por dirección General, los cuales serán puestos a consideración a la Junta Directiva en el año 2021. Durante el periodo 2021 se realizará el proceso de capacitación y comunicación al personal de este sistema.
- f) Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Hospital Universitario San Ignacio y de los de terceros en su poder; en el transcurso del año informé las principales deficiencias que detecté y las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el control



interno y los sistemas de administración de riesgos de la entidad; realicé seguimiento y constaté que la Administración evaluó y dio respuesta a mis comunicaciones, implementando las recomendaciones e instrucciones que consideré pertinentes y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

- g) Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Junta Directiva y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2020, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores del Hospital no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Junta Directiva y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes del Hospital o de terceros que estén en su poder.



**Harrison Gaitán Díaz**  
Revisor Fiscal Principal  
Tarjeta Profesional No. 78540-T  
**Designado por Gaitán Reyes Consultores Asociados S.A.S.**

RFC2021-HUSI-007

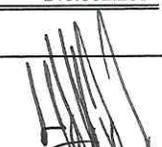
**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**  
**Estado de Situación Financiera Individual**  
**Por los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

ACTIVOS	NOTAS	2020	2019
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	16.238.242	3.519.521
Cuentas comerciales por cobrar	6	90.388.860	121.069.269
Otras Cuentas por cobrar	7	5.799.259	3.667.990
Inventarios	8	6.829.138	5.908.707
Intangibles	12	240.911	262.443
Otros activos no financieros	13	1.197.167	1.408.740
<b>Total activo corriente</b>		<u>120.693.577</u>	<u>135.836.670</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos financieros_ Inversiones	9	7.984.584	91.203
Propiedades Planta y equipo	10	65.242.461	62.143.525
Propiedades de inversión	11	14.817.700	14.817.700
Intangibles	12	523.752	613.160
<b>Total activo no corriente</b>		<u>88.568.497</u>	<u>77.665.588</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><b>209.262.074</b></u>	<u><b>213.502.258</b></u>
<b>PASIVO Y FONDO SOCIAL</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras	14	7.265.249	15.753.668
Cuentas comerciales por pagar	15	41.545.782	39.181.576
Otras Cuentas comerciales por pagar	16	22.352.987	24.749.818
Impuestos corrientes por pagar	17	1.565.887	2.156.550
Beneficios a empleados	18	16.076.154	14.623.289
Otros pasivos no financieros	20	2.430.238	2.031.361
<b>Total pasivo corriente</b>		91.236.297	98.496.262
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones Financieras	14	45.726.318	34.853.820
Beneficios a empleados	18	723.134	784.307
Provisiones y contingencias	19	1.757.147	2.030.416
Otros pasivos no financieros	20	4.864.433	4.851.924
<b>Total pasivo no corriente</b>		53.071.032	42.520.467
<b>Total pasivo</b>		<b>144.307.329</b>	<b>141.016.729</b>
<b>FONDO SOCIAL</b>			
Fondo Social	21	2.612.742	2.612.742
Excedente (Pérdida) del ejercicio		(14.209.015)	4.408.643
Excedentes de ejercicios anteriores		25.748.660	25.748.660
Asignaciones permanentes		10.412.744	6.004.101
Adopción por primera vez		30.697.137	30.697.137
Otro Resultado Integral		9.692.477	3.014.246
<b>Total Fondo Social</b>		<b>64.954.745</b>	<b>72.485.529</b>
<b>TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL</b>		<u><b>209.262.074</b></u>	<u><b>213.502.258</b></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Julio Cesar Castellanos Ramirez  
Representante Legal  
Ver certificación adjunta

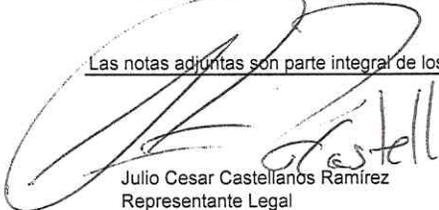
  
Diana Milena Saenz Parra  
Contadora  
T.P. 91721-T  
Ver certificación adjunta

  
Harrison Gaitán Díaz  
Revisor Fiscal  
T.P. 78540-T  
Miembro de Gaitán Reyes  
Consultores Asociados SAS  
Ver dictamen adjunto

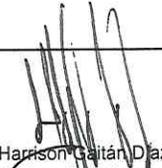
**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**  
**Estado de Resultados Integral Individual por función**  
**Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	NOTAS	2020	2019
INGRESOS OPERACIONALES		342.170.305	377.437.882
MENOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS		<u>(1.866.097)</u>	<u>(2.005.236)</u>
Total Ingresos netos	23	340.304.208	375.432.646
COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS	24	<u>(322.601.203)</u>	<u>(326.470.223)</u>
Exceso de ingresos sobre costos por prestación de servicios		17.703.005	48.962.423
GASTOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	25	<u>(42.977.626)</u>	<u>(41.440.452)</u>
Excedente (Pérdida) operacional		<u>(25.274.621)</u>	<u>7.521.971</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros	26	498.708	559.389
Recuperaciones	27	3.363.885	2.481.044
Donaciones/ Subvenciones	28	12.322.695	1.070.699
Diversos	29	387.429	283.304
GASTOS NO OPERACIONALES			
Financieros	26	(3.606.442)	(4.964.345)
Gastos Diversos	30	<u>(1.898.092)</u>	<u>(2.493.410)</u>
Excedente (Pérdida) neto (a) antes de impuestos		<u>(14.206.438)</u>	<u>4.458.652</u>
Impuesto de Renta y complementarios		<u>(2.577)</u>	<u>(50.009)</u>
<b>EXCEDENTE (PERDIDA) NETO (A)</b>		<u><b>(14.209.015)</b></u>	<u><b>4.408.643</b></u>
Otro Resultado Integral			
Resultado actuarial en planes de beneficios definidos		(43.160)	154.034
Cambios por revaluación en propiedades, planta y equipo		(2.419)	(4.838)
Resultados de inversiones medidos al valor razonable		<u>6.723.810</u>	<u>1.118</u>
<b>Resultado Integral del Año</b>		<u><b>6.678.231</b></u>	<u><b>150.314</b></u>
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>		<u><b>(7.530.784)</b></u>	<u><b>4.558.957</b></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 Julio Cesar Castellanos Ramirez  
 Representante Legal  
 Ver certificación adjunta

  
 Diana Milena Saenz Parra  
 Contadora  
 T.P. 91721-T  
 Ver certificación adjunta

  
 Harrison Gaitán Díaz  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 78540-T  
 Miembro de Gaitán Reyes  
 Consultores Asociados SAS  
 Ver dictamen adjunto

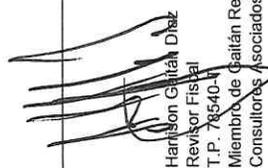
**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**  
 Estado de Cambios en el Fondo Social Individual  
 Por los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Fondo Social	Excedente (Pérdida) del ejercicio	Excedentes ejercicios anteriores	Asignación permanente	Adopción por primera vez	Otro Resultado Integral	Total Fondo Social
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>2.612.742</b>	<b>6.004.101</b>	<b>25.748.660</b>	-	<b>30.697.137</b>	<b>2.863.932</b>	<b>67.926.572</b>
Traslado a excedentes de ejercicios anteriores	-	(6.004.101)	-	6.004.101	-	-	-
Excedentes del ejercicio 2019	-	4.408.643	-	-	-	-	4.408.643
Resultado cálculo actuarial en planes de beneficios definidos	-	-	-	-	-	154.034	154.034
Cambios por revaluación en propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	-	(4.838)	(4.838)
Ejecución excedente neto años anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Resultados de inversiones medidos al valor razonable	-	-	-	-	-	1.118	1.118
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>2.612.742</b>	<b>4.408.643</b>	<b>25.748.660</b>	<b>6.004.101</b>	<b>30.697.137</b>	<b>3.014.246</b>	<b>72.485.529</b>
Traslado a excedentes de ejercicios anteriores	-	(4.408.643)	-	4.408.643	-	-	-
Excedentes del ejercicio 2020	-	(14.209.015)	-	-	-	-	(14.209.015)
Resultado actuarial en planes de beneficios definidos	-	-	-	-	-	(43.160)	(43.160)
Cambios por revaluación en propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	-	(2.419)	(2.419)
Ejecución excedente neto años anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Resultados de inversiones medidos al valor razonable	-	-	-	-	-	6.723.810	6.723.810
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>2.612.742</b>	<b>(14.209.015)</b>	<b>25.748.660</b>	<b>10.412.744</b>	<b>30.697.137</b>	<b>9.692.477</b>	<b>64.954.745</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 Julio Cesar Castellanos Ramirez  
 Representante Legal  
 Ver certificación adjunta

  
 Diana Milena Saenz Parra  
 Contadora  
 T.P. 91721-T  
 Ver certificación adjunta

  
 Harrison Gaitán Díaz  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 78540-T  
 Miembro de Gaitán Reyes  
 Consultores Asociados SAS  
 Ver dictamen adjunto

**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**  
**Estados de Flujos de Efectivo Individual**  
**Por los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES</b>		
Conciliación de los excedentes:		
Exceso /déficit de ingresos sobre egresos	(7.530.784)	4.558.957
Resultado cálculo actuarial en planes de beneficios definidos- ORI	43.160	(154.034)
Resultados de inversiones medidos al valor razonable -ORI	(6.723.810)	(1.118)
Cambios valor de mercado en propiedades planta y equipo -ORI	2.419	4.838
Depreciación	12.013.736	10.892.257
Deterioro / Reversión Deterioro Propiedad planta y equipo	(60.074)	232.207
Pérdida en retiro de bienes	15.907	210.602
Deterioro/Recuperacion cuentas comerciales por cobrar y	2.152.554	2.017.606
Deterioro inventarios	110.758	5.126
Deterioro inversiones en entidades	2	827
Amortización Intangibles	341.004	451.412
Provisión de Renta	-	39.452
Provisión/Reversión de contingencias jurídicas	(273.269)	(622.067)
<b>Disminución /aumento cambios en componentes financieros de operación:</b>		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	26.396.586	(12.969.985)
Otros activos no financieros	211.573	(434.625)
Inventarios	(1.031.189)	(329.592)
Cuentas comerciales por pagar	2.364.206	3.784.004
Otras cuentas comerciales por pagar	(2.396.831)	3.757.065
Impuestos, gravámenes y tasas	(590.663)	272.104
Beneficios a empleados	1.348.532	1.412.933
Otros pasivos no financieros	411.386	2.289.680
<b>Efectivo provisto (utilizado) en actividades de operación</b>	<u><b>26.805.203</b></u>	<u><b>15.417.649</b></u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Disminución (Aumento) en propiedades y equipo	(15.070.924)	(18.833.342)
Disminución ( Aumento) en activos intangibles	(230.064)	(76.553)
Disminución (Aumento) en inversiones permanentes	(1.169.573)	38.131
<b>Efectivo provisto (utilizado) en actividades de inversión</b>	<u><b>(16.470.561)</b></u>	<u><b>(18.871.764)</b></u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION:</b>		
Aumento (Disminución) en obligaciones financieras	2.384.079	4.757.346
<b>Efectivo provisto (utilizado) en actividades de financiación</b>	<u><b>2.384.079</b></u>	<u><b>4.757.346</b></u>
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>12.718.721</b>	<b>1.303.231</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u><b>3.519.521</b></u>	<u><b>2.216.290</b></u>
<b>AL FINAL DEL AÑO</b>	<u><u><b>16.238.242</b></u></u>	<u><u><b>3.519.521</b></u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Julio César Castellanos Ramírez  
Representante Legal  
Ver certificación adjunta

Diana Milena Saenz Parra  
Contadora  
T.P. 91721-T  
Ver certificación adjunta

Harrison Gaitán Díaz  
Revisor Fiscal  
T.P. 78540-T  
Miembro de Gaitán Reyes  
Consultores Asociados SAS  
Ver dictamen adjunto

**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

## **1. ENTIDAD**

Hospital Universitario San Ignacio, es una entidad sin ánimo de lucro de carácter religioso, regida por el derecho eclesiástico cuya función pastoral está a cargo de la Compañía de Jesús. Creada canónicamente el 1 de abril de 1942 mediante Decreto del Arzobispado de Bogotá y su vigilancia está a cargo de la Superintendencia Nacional de Salud.

De acuerdo con la Reforma Estatutaria aprobada por la Resolución No. 091 de enero de 2001 emanada del Ministerio de Salud cambió su razón social a Hospital Universitario San Ignacio. El término de duración del Hospital es indefinido.

El Hospital Universitario San Ignacio tiene por objeto social prestar un servicio a la sociedad inspirado en los principios de fraternidad cristiana proporcionando en la medida de sus recursos y posibilidades atención integral en salud y sirviendo de campo de estudio práctica e investigación a las facultades del área de la salud especialmente a la Pontificia Universidad Javeriana.

El domicilio principal es en la ciudad de Bogotá en la dirección Cra. 7 No. 40 - 62, las sedes se encuentran ubicadas en la ciudad de Bogotá y son:

Punto de toma de muestras Teusaquillo \_ Cra.7 No. 40B 17 Sótano 1  
Laboratorio Clínico errores innatos del metabolismo \_ Cra. 7 No. 43 82 edificio 53 Lab. 303 A  
Punto toma de muestras Toberín\_ Cra. 19b No. 166 96 PI 3  
Intellectus Centro de Memoria y Cognición \_ Calle 93 No. 19B 94  
Consultores de psicología HUSI \_ Calle 40 A No.13 -09 piso 22 y piso 17 oficina 1702  
Centro de atención integral en cuidados paliativos \_ Diagonal 40 A No. 14 – 92  
Sedes administrativas ubicadas en la Cra 13 A No. 41 01, Cra 13 A No. 41 36 y Sede Calle 41 No. 13 – 06.

El número de empleados aproximado al cierre del año 2020 fue de 2.836 y 2019 fue de 2.718.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

### **a. Bases para la preparación de los estados financieros individuales**

Los estados financieros del Hospital Universitario San Ignacio, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en el marco técnico normativo emitido por el ministerio de hacienda y crédito público y de comercio industria y turismo, debido a que en Colombia no son aplicables las NIIF plenas, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1314 de 2009. Las Normas Internacionales de Información Financiera, sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusiones y las guías de aplicación utilizadas, son las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2013 incluidas como anexo al Decreto 2420

## **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**

### **Notas a los Estados Financieros Individuales**

de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020 emitidos por el Gobierno Nacional; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y controladas por la Superintendencia Nacional de salud que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

El Hospital Universitario San Ignacio para su proceso de adopción a las NIIF cumple los requisitos para ser clasificadas como Grupo 2 NIIF para Pymes.

#### **b. Cambios normativos**

El Decreto 2420 del 13 de diciembre de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes versión 2015 que permitían la aplicación a partir del 01 de enero 2017, aunque su aplicación podía efectuarse de manera anticipada.

El principal cambio en la NIIF para pymes versión 2015 y que aplica en el Hospital, se tienen en la sección 17 Propiedades, planta y equipo, el cual permite a las Pymes la opción de usar el modelo de revaluación como medición posterior, el Hospital acogió esta opción para medir los inmuebles de su propiedad y en el año 2017 realizó avalúo técnico para efectuar la medición posterior de sus inmuebles y reconocer el superávit por revaluación.

#### **c. Materialidad**

De acuerdo a lo definido en el marco conceptual para la información financiera y la sección 3 NIIF Pymes, Presentación de estados financieros, “las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante”.

#### **d. Moneda Funcional**

Moneda funcional y de presentación

El Hospital Universitario San Ignacio debido a las actividades desarrolladas y al comportamiento de estas, de acuerdo con la aplicación de la Sección 30 ha definido como moneda funcional, el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico principal en el cual opera. La administración del Hospital Universitario San Ignacio considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros que se acompañan son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y moneda de presentación.

## **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**

### **Notas a los Estados Financieros Individuales**

#### Transacciones en moneda extranjera

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional, son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando las tasas de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias extranjera son convertidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

#### **e. Período contable**

El Hospital Universitario San Ignacio tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

#### **f. Uso de Estimaciones**

De acuerdo con las NIIF en la sección 21 para PYMES, el Hospital tiene registradas provisiones como consecuencia de sucesos pasados sobre los cuales se han generado ciertas obligaciones y en donde va tener comprometido sus recursos los cuales han sido cuantificados fiablemente. Los resultados reales pueden llegar a diferir de dichos estimados.

#### **g. Principio de causación**

Los estados financieros deberán prepararse aplicando el criterio de causación. Según este criterio, los efectos de las transacciones y otros hechos económicos se deben registrar cuando éstos se producen, y no en función de los cobros y pagos asociados. Este principio no es aplicable para el estado de flujos de efectivo, pues en este caso deberá ser aplicado el principio de caja, es decir, en función de la corriente de cobros y pagos.

### **3. POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los períodos presentados desde el 01 de enero 2017 en cumplimiento de la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, a menos que se indique lo contrario:

#### **a. presentación de los estados financieros**

Los estados financieros se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

##### **i. Estado de situación financiera**

Los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes que son aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes que tienen un vencimiento superior a doce meses.

**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**

**ii. Estado de resultados integrales**

El estado de resultados se presentará en un solo estado según la Sección 3 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado de resultados se presenta por función de los gastos o de los costos de venta (Sección 5.11), clasificando los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o por los costos de actividades de distribución o administración.

Las partidas de otros resultados integrales del periodo se presentan netas de los efectos fiscales relacionados.

**iii. Estado de flujos de efectivo**

Se presenta por el método indirecto, según el cual se comienza presentando la pérdida o ganancia en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

**iv. Estados financieros comparativos**

Los estados financieros que se acompañan con corte al 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2019, fueron preparados con base en las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, se presentan sólo para propósitos comparativos.

**b. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por el Hospital Universitario San Ignacio, en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

**c. Activos financieros \_Inversiones**

El Hospital contabiliza sus inversiones en sociedades, al modelo del costo o valor razonable, para aquellos en donde no es controladora ni posee influencia significativa.

Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para propósitos de negociación, el Hospital elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en resultado del período.

En cada fecha sobre la que se informa, el Hospital medirá sus inversiones en sociedades al valor razonable con cambios en ORI – Otro Resultado Integral y utilizará el modelo de costo para las inversiones en sociedades, en las que no pueda medirse el valor razonable con

**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**

fiabilidad, sin un costo o esfuerzo desproporcionado; con base en los certificados de valor intrínseco emitidos por las entidades.

Las inversiones en sociedades en las que se posea más del 20% del capital social (influencia significativa) se miden al método de participación patrimonial. Las inversiones en sociedades con influencia significativa se clasifican como inversiones en asociadas.

La medición posterior de las inversiones en sociedades se contabiliza al costo menos el deterioro del valor tomando como base los certificados de valor intrínseco emitido por las entidades.

**d. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comerciales y otros**

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comerciales, son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes, excepto las cuentas que tengan acuerdos de pagos pactados a vencimientos superiores a 12 meses se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comerciales, son cantidades adeudadas por los clientes por servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. En cuanto a las otras cuentas por cobrar estas corresponden a anticipos a empleados, y a proveedores las cuales serán exigibles en menos de 90 días. Las cuentas por cobrar comerciales y otros se reconocen inicialmente a su valor de costo (valor de la factura) y posteriormente se miden a su costo, menos la provisión por deterioro.

El Hospital Universitario San Ignacio no tiene acuerdo contractual con sus clientes con plazos superiores a los términos comerciales normales para sus cuentas por cobrar, ninguna de las transacciones constituye un acuerdo de financiación, por lo anterior no aplica el método de costo amortizado como medición posterior, se presentan la cuenta por cobrar como un activo corriente reconocido como un importe no descontado.

**e. Deterioro de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

El valor de deterioro de las cuentas por cobrar estará determinado cuando existe evidencia objetiva de que uno o más sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, tienen un efecto sobre los flujos de efectivo del activo financiero o del grupo de ellos.

La determinación del deterioro de cartera se efectúa teniendo en cuenta principalmente la morosidad de la cartera, el Hospital Universitario San Ignacio reconocerá como deterioro el 50% de la cartera vencida entre 180 y 360 días y el 100% del valor de la cartera vencida superior a 360 días, el deterioro de las cuentas por cobrar se revisará y actualizan al final de cada ejercicio de manera general, con base en el análisis por edades de saldos, para los clientes que son catalogados de mayor criticidad se registrara hasta el 100% de su cartera de manera individual.

<b>Clasificación</b>	<b>Cartera Mayor a 360 días</b>	<b>Cartera Entre 180-360 días</b>
A-Clientes con riesgo bajo de cartera	100%	50%
B- Clientes con riesgo Medio de cartera	100%	50%
C- Clientes con riesgo Alto de cartera	100%	50%

## **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**

### **Notas a los Estados Financieros Individuales**

Para los clientes que tenga una calificación “C” Clientes con riesgo alto de cartera, se realizará un análisis de cada caso, teniendo en cuenta aspectos como: cliente en un proceso de intervención, liquidación, venta, que no cumpla con los indicadores de permanencia, y que presente una disminución en los pagos. El análisis se documentará con las gestiones y pronunciamientos oficiales sobre su estado, de tal forma que se pueda establecer una provisión hasta del 100% de la deuda presentada si aplica, previa autorización de la Junta Directiva del Hospital, para estos clientes aplicará la provisión individual, los demás se manejarán en provisión agrupada.

El valor en libros del activo se reducirá mediante una cuenta correctora, mensualmente se reconocerá en el resultado como aprovisionamiento del deterioro 0.7% para cartera y el 1% para aceptación de objeciones y glosas del ingreso asistencial.

#### **f. Baja en cuentas comerciales por cobrar**

Para dar de baja en cuentas, el Hospital Universitario San Ignacio tiene que perder el control de los derechos contractuales, esto podría ocurrir cuando:

- Se realizan los beneficios del instrumento (una cuenta por cobrar o un préstamo es pagado por el deudor).
- Los derechos expiran (una opción caduca al no es ejercida en la fecha acordada).
- El Hospital Universitario San Ignacio transfiera a terceros los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.
- El Hospital Universitario San Ignacio, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y ésta tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.
- El hospital universitario san Ignacio a pesar de conservar el control ha realizado un proceso soportado de revisión y cobro de sus cuentas por cobrar y considera dichas cuentas incobrables, estas son presentadas para aprobación de castigo o baja en cuentas por parte de la Junta Directiva.

#### **g. Inventarios**

Los inventarios se contabilizan al valor del costo, el método de valuación es promedio ponderado.

El costo de adquisición equivale a valor de compra más los impuestos no recuperables, menos los descuentos comerciales, por pronto pago y rebajas, los inventarios que maneja el Hospital Universitario San Ignacio son para la prestación de servicios y están reconocidos por el costo de adquisición.

Al cierre de cada ejercicio, con base en los análisis de los inventarios, se registra un deterioro por obsolescencia, daños, fecha cercana de vencimiento próximos a seis meses.

## **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**

### **Notas a los Estados Financieros Individuales**

El hospital no aplica el cálculo de valor neto realizable en los inventarios debido a que sus inventarios se consumen en la prestación de servicio y no son para la venta.

#### **h. Activos intangibles**

El Hospital Universitario San Ignacio reconoce y mide sus activos intangibles utilizando el modelo del costo, esto es, el costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los activos intangibles con vida útil definida, se amortizan durante su vida útil económica estimada, los activos intangibles con vida no determinada se amortizarán a 10 años, a través del método de línea recta y solo son sometidos a pruebas de deterioro cuando existe un evento que indique un posible deterioro.

#### **i. Propiedades planta y equipo**

Comprende las propiedades planta y equipo tangible que se utilizan para la prestación de los servicios o en los procesos administrativos y que se esperan utilizar por más de un periodo.

Las propiedades, planta y equipo del Hospital Universitario San Ignacio comprenden: terreno, construcciones en curso, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipos de comunicación y cómputo, maquinaria y equipo médico científico, maquinaria en montaje, equipo de restaurante y cafetería, adecuaciones en propiedad ajena y activos bajo arrendamiento financiero (Leasing).

El costo inicial está compuesto por el valor de compra del activo más todos los costos necesarios para poner el activo en condiciones de uso menos los descuentos y rebajas realizados por el proveedor y el valor de los impuestos no recuperables.

El Hospital Universitario San Ignacio aplicará para la medición posterior de las propiedades planta y equipo que corresponda a terrenos y edificios el modelo de revaluación, lo cual requiere realizar un avalúo técnico cada 5 años para el reconocimiento del deterioro o valorización, para los demás elementos de las propiedades planta y equipo utilizará el modelo del costo, la evaluación de deterioro se aplicará a los activos del grupo equipo médico científico cuyo costo de compra sea superior a 4.000 UVT (unidad de valor tributario \_DIAN).

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual, durante sus vidas útiles estimadas; los activos menores a las 50 UVT se deprecian en una sola cuota.

La política de vidas útiles conforme a los grupos de activos es:

**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**

<b>Grupo de Activo</b>	<b>Años</b>
Bienes inmuebles	20
Equipos Biomedicos	Entre 7 a 10
Equipos de Computo y comunicaciones	Entre 3 a 5
Equipo de oficina, equipo de hoteleria y restaurante, maquinaria y equipo	10

Para el Hospital Universitario San Ignacio la destinación final de sus activos fijos por desuso (sin componentes eléctricos ni electrónicos) es la donación o parte de pago cuando se realice renovación tecnológica, no se espera recibir ningún importe en el momento de su disposición al término de su vida útil, y por ello define que el valor residual de sus activos es nulo.

**j. Propiedades de inversión**

El Hospital Universitario San Ignacio reconocerá como propiedad de inversión los inmuebles que siendo de su propiedad no estén en uso para el desarrollo de su objeto social, se reconocerán inicialmente al modelo del costo (precio de compra más los costos directamente atribuibles) y su medición posterior el modelo de valor razonable para lo cual se realizara avalúo técnico cada 5 años.

**k. Arrendamientos**

El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato. El Hospital Universitario San Ignacio considerará un arrendamiento financiero cuando se le transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los arrendamientos financieros se capitalizan, al inicio del arrendamiento, por el menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada pago por el arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en cuentas por pagar a largo plazo, el componente financiero derivado se reconocerá en el resultado durante el periodo del arrendamiento.

El activo adquirido mediante arrendamiento financiero se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el periodo del arrendamiento.

Si un arrendamiento no se clasifica como financiero, se registrará como un arrendamiento operativo, los pagos en concepto de los arrendamientos operativos se reconocen como costo o gasto de forma lineal, durante el transcurso del periodo del arrendamiento.

**l. Otros activos no financieros**

El Hospital reconocerá como otros activos no financieros los pagos realizados por conceptos de Anticipos y Avances que tienen que ver con la adquisición de activos intangibles, mantenimientos, seguros, entre otros conceptos en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para el Hospital a

## **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**

### **Notas a los Estados Financieros Individuales**

recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, se deben registrar en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

#### **m. Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos**

El Hospital reconocerá los importes fiscales de Impuestos por pagar (pasivo) o por recuperar o descontar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la entidad liquida sus obligaciones tributarias activos y pasivos por su importe en libros actual.

El Hospital Universitario san Ignacio por ser una entidad sin ánimo de lucro, no le aplica el cálculo del impuesto diferido.

#### **n. Obligaciones Financieras - Prestamos**

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente al precio de transacción incluidos los costos incurridos en la misma. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que el Hospital Universitario San Ignacio tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a un plazo mayor de 12 meses, en cuyo caso serán clasificadas como pasivos no corrientes.

#### **o. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen a su valor de costo o valor de factura.

#### **p. Beneficios a empleados**

Beneficios de corto plazo

El Hospital Universitario San Ignacio reconoce los beneficios a empleados como obligaciones de corto plazo en los resultados del ejercicio en la medida en que el empleado preste sus servicios al Hospital Universitario San Ignacio a cambio de sus salarios y prestaciones sociales legales de acuerdo a la normatividad laboral vigente y los planes de beneficios acordados con el empleado.

Beneficios de largo plazo

El Hospital Universitario San Ignacio reconocerá beneficios a empleados como obligaciones de largo plazo los siguientes conceptos:

## **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**

### **Notas a los Estados Financieros Individuales**

Plan quinquenios.  
Cesantías régimen anterior.  
Bonificaciones por pensión.  
Beneficios post - Empleo

Para los cuales se deberá realizar un cálculo actuarial de manera anual y los ajustes resultantes se reconocerán en el otro resultado integral –ORI.

Las pensiones de jubilación, representa el valor presente de todas las erogaciones futuras que el Hospital deberá cancelar a aquellos empleados que cumplieron ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales preparados anualmente de acuerdo con las normas legales.

Para los empleados cubiertos con el régimen de seguridad social (Ley 100 de 1993), a partir del 1 de abril de 1994, el Hospital cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes a Colpensiones y/o a los Fondos Privados de Pensiones, en los términos y con las condiciones contempladas en dicha Ley, una vez los aportes son pagados el Hospital Universitario San Ignacio no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportes adicionales.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se registran en el momento en que existe un hecho cierto el cual ha sido comunicado al empleado. Las liquidaciones se hacen con base a las obligaciones de ley a las que tiene derecho el empleado al momento de firmar el contrato laboral.

#### **q. Provisiones y contingencias**

El Hospital Universitario San Ignacio realiza provisiones para demandas legales, multas, sanciones y, reconoce cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable de acuerdo a la probabilidad.

El Hospital Universitario San Ignacio reconoce la provisión como un pasivo en el balance general, y el valor de la provisión como un gasto, a menos que en otra política o norma contable requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedad, planta y equipo.

Las provisiones son revisadas semestralmente y se ajustan si es necesario para reflejar la mejor estimación en el momento. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión.

La política de reconocimiento de contingencias es la siguiente:

**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**

Resultado	Posibilidad de Resultado	Pasivo	Activo
REMOTO	0 -9%	No hacer nada	No hacer nada
POSIBLE	10- 59%	Revelar	No hacer nada
PROBABLE	60- 95%	Reconocer 100%	Revelar
CIERTO	96- 100%	Reconocer 100%	Reconocer 100%

**r. Impuesto sobre la renta**

En el caso de los Impuestos, gravámenes y tasas, el Hospital Universitario San Ignacio se encuentra constituido como persona jurídica sin ánimo de lucro y está acreditado como institución hospitalaria por el Ministerio de la Protección Social; de acuerdo con la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y su reglamentación Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y decretos que lo modifican, es calificada como una entidad contribuyente del impuesto de renta y complementarios del régimen especial. Para lo cual deberá cumplir anualmente con los requisitos exigidos para su permanencia como entidad sin ánimo de lucro conforme lo indica la doctrina emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

**s. Reconocimiento de Ingreso**

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios prestados, netos de descuentos y del impuesto sobre el valor agregado.

**t. Ingresos diferidos por recursos en administración**

Corresponde a dineros recibidos para el desarrollo de proyectos de investigación específicos, administrados por el Hospital Universitario San Ignacio. Los recursos son entregados por el tercero se registran en las cuentas bancarias propias del Hospital Universitario San Ignacio, contra la cuenta Ingresos diferidos dicho ingreso es reconocido cada mes de acuerdo a la vigencia del protocolo en la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado.

**u. Reconocimiento de costos y gastos**

El Hospital reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (realización), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

**v. Entidades relacionadas**

Se consideran compañías o partes relacionadas las instituciones pertenecientes a la Compañía de Jesús (Pontificia Universidad Javeriana y Javesalud) y sociedades donde el Hospital Universitario San Ignacio tiene inversiones.

#### **4. NEGOCIO EN MARCHA**

Sobre el resultado:

- Los ingresos totales ascendieron a \$ 340.304 millones de pesos con una disminución del (10.3%) en relación con el año 2019.
- Los ingresos operacionales asistenciales ascendieron a \$337.142 millones, lo que significó un decrecimiento del (9.7%) frente a los ingresos del año anterior.
- El costo de la prestación de los servicios fue de \$322.601 millones disminuyendo un (1.2%) con relación al año anterior, se explica principalmente por disminución en los volúmenes de insumos y medicamentos y honorarios médicos.
- El gasto administrativo terminó en \$42.978 millones con un aumento del 3.6% con relación al año anterior.
- El resultado operacional se ubicó en (\$25.275) millones de pérdida, con un margen operacional del (7.4%).
- El resultado neto correspondió a (\$14.209) millones con un margen neto del (4.1%).
- El EBITDA finaliza con un resultado negativo en el año 2020 (\$12.237).

Sobre el Balance General:

- El activo total cerró en \$209.262 millones, con una disminución de (2%) con relación al año anterior. El activo corriente disminuyó un (11.1%), el activo de largo plazo un 14%.
- El activo corriente cerró en \$120.693 millones, mostrando una disminución de las cuentas comerciales por cobrar en un (25.3%).
- El pasivo corriente cerró en \$91.236 millones con una disminución del (7.4%) con relación al año anterior, dado por las obligaciones financieras y otras cuentas comerciales por pagar.
- El pasivo de largo plazo cerró en \$53.071 millones aumentando un 24.8% con relación al 2019.
- El capital de trabajo termina en \$29.457 millones con una disminución crecimiento del (21.1%) frente al 2019.
- El patrimonio cerró positivo con \$64.954 millones y una disminución del (10.4%).

Punto de equilibrio:

El 2020 es un año totalmente atípico, las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y las autoridades locales para disminuir la velocidad de los contagios del COVID-19, llevaron a que la prestación de servicios del Hospital se viera limitada, lo cual produjo una caída de los ingresos asistenciales del 9.7%. Por el lado de costos y gastos, la dinámica fue contraria, el aumento del salario mínimo en el 6%, el incremento en más de \$700 millones en elementos de protección personal, la “aparición” de nuevos gastos asociados al bienestar de los empleados, como el pago de alojamientos para aquellas personas que querían cuidar a sus familias mediante el distanciamiento físico o la contratación de servicios de transporte privado que suplieran la baja oferta de servicio público y brindara mayor protección al personal del HUSI, llevaron a un ejercicio totalmente deficitario con una pérdida operacional de \$25.275 millones. Sin embargo, esta cifra debe entenderse como el resultado de un año totalmente salido de cualquier escenario previsible y que por lo tanto no supone un cambio en la

## HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO

### Notas a los Estados Financieros Individuales

estructura operacional de HUSI, el cual había venido mostrando una operación en punto de equilibrio durante los últimos años.

El resultado Integral del año 2020 termina con un déficit de (\$7.531) millones, cifra muy inferior a la pérdida antes de impuestos por valor de (\$14.206) millones, gracias a las donaciones recibidas a lo largo del año que ascendieron a \$9.121 millones, apoyos del Gobierno Nacional por \$2.048 millones y el reconocimiento de la revaluación de la participación accionaria en la sociedad Jhonram S.A. que fue heredada por el HUSI en el año 2020 a raíz del fallecimiento del señor John Ramirez Moreno.

El ejercicio deficitario del 2020 no afectó el normal cumplimiento de las obligaciones del HUSI con sus empleados, proveedores, entidades financieras y administraciones de impuestos, gracias a un buen desempeño del recaudo de cartera, que llevó a que en 2020 se recaudaran \$362.648 millones, \$5.714 millones por encima de lo alcanzado en 2019.

Aunque el 2020 termina con una disminución del patrimonio de (\$7.531) millones, esta situación no afecta de manera significativa la situación patrimonial del HUSI, pues se pasa de una relación Patrimonio/Total Activo del 34% en 2019 al 31% en el 2020 y sin la necesidad de incrementar sus pasivos para financiar la operación del Hospital.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se registra en libros de acuerdo a su naturaleza y su alta liquidez.

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	2020	2019
<b>Efectivo</b>		
Caja General	13.263	20.046
Cajas Menores (1)	28.311	27.569
<b>Bancos</b>		
Cuentas Corrientes	5.140.189	402.336
Cuentas de ahorro	652.979	455.685
<b>Equivalentes de efectivo</b>		
Fondos fiduciarios y Fideicomiso	10.403.500	2.613.885
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>16.238.242</b>	<b>3.519.521</b>

(1) El rubro de cajas menores incluye un saldo en caja de moneda extranjera para el año 2020: 1.297,5 libras esterlinas TRM \$4.692,91, 558.52 dólares TRM \$3.432.50, 0.05 euros TRM \$4.200,35, 500 bolívares TRM \$0.003, 100 rupias TRM \$46,98; 2019: 1.297,5 libras esterlinas TRM \$4.342,21, 558.52 dólares TRM \$3.277.14, 0.05 euros TRM \$3.678,91, 500 bolívares TRM \$0.07, 100 rupias TRM \$45,91.

El saldo final presentó un crecimiento considerable con respecto al año 2019 por cuenta del recaudo del mes de diciembre de \$45.543 millones, cifra superior al promedio mensual que se había presentado durante el año. El mayor volumen de

**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**

recaudo obedece principalmente a giros provenientes de la ADRES (Administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud) por reclamaciones de servicios No PBS (tecnologías no incluidas en el POS) por \$16.907 millones; De esta cifra, \$14.404 millones corresponden a Nueva EPS, que en total abonó la suma de \$23.482 millones.

El efectivo y equivalentes de efectivo no presentan ninguna restricción o pignoración para su utilización.

## **6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR**

Los saldos de cuentas por cobrar comerciales comprenden:

	2020	2019
Entidades promotoras de salud E.P.S.	196.475.930	170.609.960
Particulares	2.863.282	3.941.580
Compañías aseguradoras SOAT	2.081.893	2.257.262
Empresas de medicina prepagada	1.838.339	1.382.526
Instituciones prestadoras de servicios de salud	3.188.857	4.560.591
Empresas sociales del estado	5.257.990	6.458.127
Administradoras de riesgos profesionales	91.575	146.883
Entidades especiales de previsión social	278.538	294.179
Fondo de Solidaridad y Garantía - accidentes de tránsito	5.310	10.237
Subtotal	<u>212.081.714</u>	<u>189.661.345</u>
Recaudos por aplicar	(106.181.657)	(57.914.768)
Ingresos por facturar	<u>15.408.012</u>	<u>18.089.347</u>
Subtotal	<u>121.308.069</u>	<u>149.835.924</u>
Menos: Deterioro	(30.919.209)	(28.766.655)
Total	<u><u>90.388.860</u></u>	<u><u>121.069.269</u></u>

Al 31 de diciembre para los años 2020 y 2019 no hay saldos de cuentas comerciales por cobrar entregados en garantía y están libre de restricciones y gravámenes.

A continuación, se presenta las cuentas comerciales por cobrar por edades a diciembre 31 de 2020 y 2019.

**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**

<b>Edades</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>
Vigente	64.955.427	69.786.593
31 a 90 días	17.214.799	24.197.795
91 a 180 días	3.546.802	21.133.071
181 a 360 días	7.220.040	12.406.171
mayor a 360 días	28.371.001	22.312.294
<b>Total</b>	<b>121.308.069</b>	<b>149.835.924</b>

- (1) En el mes de diciembre falló a favor del Hospital el proceso jurídico en contra de Medimás EPS S.A, en el mes de enero ingresó el depósito judicial por valor de \$3.060 millones, lo que permitió no realizar deterioro a esta cartera al cierre del año.
- (2) En mayo de 2020 ingresaron recursos por \$12.900 millones por venta de cartera a la ADRES (Administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud), en una operación dentro de las medidas del Gobierno Nacional para darle liquidez a las IPS.
- (3) En año 2019 se realizó una cesión de derechos económicos a favor de Bancolombia SA derivados de la prestación de servicios realizada por el Hospital Universitario San Ignacio a Nueva EPS SA por valor de \$16.000 millones.
- (4) El valor de ingresos por facturar corresponde a los servicios prestados cargados en la cuenta del paciente a diciembre 31, los cuales serán facturados al cerrar la atención en el egreso del paciente.
- (5) A continuación, se detalla el movimiento del deterioro:

	2020	2019
Saldo Inicial	(28.766.655)	(26.749.049)
mas: adiciones del ejercicio	(4.527.847)	(5.459.771)
menos: Objeciones y glosas aceptadas	2.375.293	3.209.485
menos: Cartera castigada	-	232.680
Saldo final del año	<u>(30.919.209)</u>	<u>(28.766.655)</u>

El incremento en el deterioro de cartera obedece al envejecimiento de la cartera de entidades sin contrato, bajo nivel entidades con capacidad de pago y el reconocimiento del deterioro de cartera de acuerdo a la política principalmente de entidades como EPS Convida, Coomeva EPS SA, Cruz Blanca EPS, Salud Vida EPS.

El castigo de cartera en el año 2019 corresponde a cartera de pacientes particulares, para el año 2020 no se realizó castigo de cartera.

## 7. OTRAS CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Los saldos de otras cuentas comerciales por cobrar comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Incapacidades (1)	3.844.102	2.691.492
A trabajadores	212.023	310.670
Arrendamientos	48.307	41.627
comisiones	48.015	27.329
Proyectos e investigacion	283.884	234.316
Talleres y Capacitaciones (2)	388.007	1.022
Mercancias entregadas para cambio	104.996	34.555
Convenio Docencia	62.991	-
Otras cuentas por cobrar (3)	806.934	326.979
Total	<u><b>5.799.259</b></u>	<u><b>3.667.990</b></u>

(1) Con relación a las incapacidades pendiente de cobro se adelanta un trabajo de identificación y depuración de las mismas ya que se cuenta con valor de depósitos por cruzar por valor de \$2.430.238 año 2020 y \$2.031.361 año 2019. (Nota 20 Otros pasivos no financieros).

(2) Talleres y capacitación corresponden a la participación en simposios, cursos de avances y aplicaciones de tecnologías en salud, en convenios con la Pontificia Universidad Javeriana, Positiva y otras entidades en marcos de apoyo y cooperación.

(3) Otras cuentas por cobrar está conformada principalmente por \$412 millones de un proceso en curso con la Superintendencia de Salud y \$104 millones de Ecopetrol S.A de acuerdo con el convenio de apoyo suscrito en el año 2020.

Al 31 de diciembre para los años 2020 y 2019 no hay saldos de otras cuentas comerciales por cobrar entregados en garantía y están libre de restricciones y gravámenes.

## 8. INVENTARIO

Los saldos de inventarios comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Medicamentos	3.466.011	2.747.979
Material médico – quirúrgico	1.433.302	1.652.878
Materiales reactivos y de laboratorio	2.045.736	1.507.102
Órganos y tejidos	32.961	35.639
Materiales repuestos y accesorios	<u>36.448</u>	<u>39.671</u>
	7.014.458	5.983.269
Menos deterioro para protección de inventarios	<u>(185.320)</u>	<u>(74.562)</u>
Total Inventario	<u><u>6.829.138</u></u>	<u><u>5.908.707</u></u>

Los movimientos del deterioro de inventario durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	(74.562)	(69.436)
Mas adiciones	(206.183)	(68.040)
Menos inventario dado de baja	<u>95.425</u>	<u>62.914</u>
Saldo al final del año	<u><u>(185.320)</u></u>	<u><u>(74.562)</u></u>

El Hospital tiene sus inventarios para la prestación del servicio y no para la venta, al cierre del año se evaluó el inventario con fecha vencimiento próximo seis meses, dañado, vencido, obsoleto para dar de baja, y se reconoció como deterioro un valor de \$185.320 al cierre de año 2020 y \$74.562 al cierre del año 2019.

El crecimiento del 15% del saldo de inventarios obedece a los mayores consumos de medicamentos para atender pacientes infectados con el virus Sars-Cov-2 (Covid-19) y al mayor uso de elementos de protección personal.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay inventarios comprometidos en garantías para el cumplimiento de deudas, está libre de restricciones y gravámenes.

## **9. ACTIVOS FINANCIEROS \_ INVERSIONES**

El saldo de las inversiones comprende lo siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Valor nominal de las acciones	3.054.034	1.900.879
Revaluación	6.747.821	7.593
Deterioro	<u>(1.817.271)</u>	<u>(1.817.269)</u>
Total Inversiones	<u><u>7.984.584</u></u>	<u><u>91.203</u></u>

En el año 2020 fue recibida por concepto de herencia del señor Jhon Francisco Ramirez Moreno una la participación accionaria del 9.29% correspondiente a la entidad JOHNRAM S.A. por un valor de 1.152 millones, al cierre del año se reconoció por revaluación el valor de \$6.737 millones de acuerdo con el valor intrínseco reportado por la entidad.

En el año 2019 fue vendida la participación de la Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. por un valor de 38 millones, la utilidad en venta de acciones por valor \$16 millones fue reconocida en el año 2020; al cierre del año 2019 fue reconocido un deterioro al 100% de la participación accionaria en el Fondo Ganadero de Caldas en liquidación por valor de \$836 mil pesos.

En el año 2016 se realizó una inversión de capitalización de acreencias con Coomeva EPS, cuya participación fue del 0.46% por un valor de \$1.800 millones, el hospital para medición posterior utiliza la certificación accionaria, al 31 de diciembre 2018 se reconoció el 100% como deterioro, según certificación emitida por Coomeva con corte 31 de diciembre de 2019 persiste el deterioro del 100% de esta inversión; al cierre del año 2020 no se contó con el certificado para realizar la validación.

El Hospital Universitario San Ignacio cuenta con una participación como asociado en la Cooperativa Nacional de Droguistas Coopidrogas por un valor de \$95 millones.

Por concepto de dividendos se recibieron de Compañía de medicina Prepagada Colsanitas S.A. durante el año 2019 el valor de \$12 millones.

Al 31 de diciembre para los años 2020 y 2019 no hay saldos de inversiones entregados en garantía y están libre de restricciones y gravámenes.

**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**

**10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

La propiedad planta y equipo a 31 de diciembre comprenden los siguientes grupos:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Terrenos	2.948.370	2.948.370
Construcciones y edificaciones	2.264.016	2.342.888
Maquinaria y equipo	1.345.592	1.375.788
Equipo de oficina	617.383	1.059.500
Equipo de computo y Comunicación	7.501.611	6.094.952
Maquinaria y equipo medico cientifico	39.502.445	40.299.465
Equipo de hotelería y Restaurante	2.311.084	1.997.339
Construcciones en curso	13.113.080	7.211.222
Adecuaciones propiedades ajenas	7.655.035	9.711.096
Maquinaria y equipo en transito	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>77.258.616</b>	<b>73.040.620</b>
Depreciacion	(12.016.155)	(10.897.095)
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>65.242.461</b>	<b>62.143.525</b>

Las propiedades, planta y equipo del Hospital Universitario San Ignacio se encuentran bajo el cubrimiento de una póliza todo riesgo, no están dados en garantía, y se encuentran libres de restricciones y gravámenes.

El ultimo avalúo técnico a los inmuebles fue realizado a 31 de diciembre de 2017.

La prueba de deterioro para los elementos de propiedad planta y equipo, se realizan para el grupo de equipo médico científico por el valor que representan de acuerdo con la política establecida, para el año 2019 se reconoció un valor de \$232 millones por este concepto, estos activos en el año 2020 continuaron con su depreciación y al cierre del año se realizó evaluación de deterioro generando un ajuste de reversión por deterioro neta de \$60 millones.

**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**

	Terrenos	Construccion y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computo y Comunicación	Maquinaria y equipo medico cientifico	Equipo de hotelería y Restaurante	Construcciones en curso	Adecuaciones propiedades ajenas	TOTAL
<b>Saldo a diciembre 31 2018</b>	<b>2.948.370</b>	<b>2.342.888</b>	<b>1.262.452</b>	<b>449.675</b>	<b>2.136.906</b>	<b>36.275.579</b>	<b>1.413.327</b>	<b>1.012.818</b>	<b>6.808.072</b>	<b>54.650.087</b>
Adiciones -Mejoras	-	-	118.738	615.031	3.961.480	4.445.699	590.966	6.198.404	2.903.024	18.833.342
Bajas ( Retiros _ Ventas)	-	-	(2.495)	(381)	(3.434)	(199.184)	(5.108)	-	-	(210.602)
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciacion	-	(150.272)	(226.061)	(697.865)	(770.989)	(6.444.732)	(458.771)	-	(2.148.405)	(10.897.095)
Deterioro	-	-	(2.907)	(4.825)	-	(222.629)	(1.846)	-	-	(232.207)
Reversión Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo a diciembre 31 2019</b>	<b>2.948.370</b>	<b>2.192.616</b>	<b>1.149.727</b>	<b>361.635</b>	<b>5.323.963</b>	<b>33.854.733</b>	<b>1.538.568</b>	<b>7.211.222</b>	<b>7.562.691</b>	<b>62.143.525</b>
Adiciones -Mejoras	-	71.400	198.202	257.720	2.180.107	5.593.614	775.679	4.836.320	1.157.882	15.070.924
Bajas ( Retiros _ Ventas)	-	-	(3.242)	(2.656)	(2.459)	(3.464)	(4.086)	-	0	(15.907)
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	1.065.538	(1.065.538)	0
Depreciacion	-	(148.231)	(237.153)	(241.266)	(1.743.696)	(6.403.473)	(654.960)	-	(2.587.376)	(12.016.155)
Deterioro	-	-	(2.002)	(4.141)	-	(165.067)	(923)	-	-	(172.133)
Reversión Deterioro	-	-	2.907	4.825	-	222.629	1.846	-	-	232.207
<b>Saldo a diciembre 31 2020</b>	<b>2.948.370</b>	<b>2.115.785</b>	<b>1.108.439</b>	<b>376.117</b>	<b>5.757.915</b>	<b>33.098.972</b>	<b>1.656.124</b>	<b>13.113.080</b>	<b>5.067.659</b>	<b>65.242.461</b>

## 11. PROPIEDADES DE INVERSION

El Hospital Universitario San Ignacio reconoce como propiedad de inversión un terreno del cual posee la propiedad y no se utiliza en el desarrollo de su objeto social:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Terrenos	12.738.400	12.738.400
Revaluación	2.079.300	2.079.300
<b>Total</b>	<b><u>14.817.700</u></b>	<b><u>14.817.700</u></b>

A 31 de diciembre de 2017 fue realizado el avalúo técnico de la propiedad de inversión y los resultados fueron reconocidos como revaluación por valor de \$2.079 millones.

Las propiedades de inversión del Hospital Universitario San Ignacio se encuentran bajo el cubrimiento de una póliza todo riesgo, no están dados en garantía, y se encuentran libres de restricciones y gravámenes.

## 12. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento de intangibles y su correspondiente amortización ha sido el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Licencias	4.138.325	3.908.261
Software	<u>103.306</u>	<u>103.306</u>
<b>Total</b>	<b><u>4.241.631</u></b>	<b><u>4.011.567</u></b>
<b>Amortizacion Acumulada</b>		
Licencias	(3.373.662)	(3.032.658)
Software	(103.306)	(103.306)
<b>Total Intangibles</b>	<b><u>764.663</u></b>	<b><u>875.603</u></b>
Corto plazo	240.911	262.443
Largo plazo	523.752	613.160

**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**

El movimiento de la amortización de los activos intangibles al cierre de cada periodo es:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo inicial	3.135.964	2.684.552
Amortizacion del periodo	<u>341.004</u>	<u>451.412</u>
saldo final	<u><u>3.476.968</u></u>	<u><u>3.135.964</u></u>

Los activos intangibles están conformados por licencias de software administrativos, asistenciales y para gestión de calidad, adquiridas para el uso del Hospital Universitario San Ignacio, amortizadas al tiempo de vigencia.

Los activos intangibles se encuentran libres de restricciones y gravámenes.

### **13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Anticipos por seguros	398.961	378.412
Actualizacion de software	172.545	176.264
Mantenimientos	463.722	563.879
Otros anticipos y avances	<u>161.939</u>	<u>290.185</u>
Total	<u><u>1.197.167</u></u>	<u><u>1.408.740</u></u>

El Hospital reconoce como otros activos no financieros, los pagos anticipados realizados por conceptos de seguros, mantenimientos y actualizaciones de software entre otros conceptos,

**14. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Corto Plazo:</b>		
Sobregiros	-	592.348
Bancos nacionales (1)	4.895.910	13.476.789
Arrendamientos financieros (2)	1.258.474	1.384.194
Entidades relacionadas (3)	820.866	-
Otras obligaciones intereses (4)	289.999	300.337
<b>Total corriente</b>	<u>7.265.249</u>	<u>15.753.668</u>
<b>Largo Plazo:</b>		
Bancos Nacionales (5)	40.038.921	27.637.610
Arrendamientos financieros (2)	2.922.339	2.770.970
Entidades relacionadas (3)	2.531.004	4.104.331
Otras obligaciones Intereses (4)	<u>234.054</u>	<u>340.909</u>
<b>Total no corriente</b>	<u>45.726.318</u>	<u>34.853.820</u>
<b>Total</b>	<u><u>52.991.567</u></u>	<u><u>50.607.488</u></u>

(1) El Hospital Universitario San Ignacio tiene obligaciones financieras de corto plazo y largo plazo a tasas de mercado con Bancolombia S.A., Banco Davivienda S.A., Banco Popular S.A, y Banco de Occidente S.A.

Durante el año 2020 se realizaron novaciones de créditos de tesorería de corto a largo plazo, mediante crédito a través del Banco Popular S.A por valor de \$10.965 millones.

(2) Durante el año 2020 se desembolsó mediante leasing el valor de \$1.747 millones para la adquisición de equipos de cómputo con Leasing Bancolombia.

Los bienes en arrendamientos financiero corresponden a equipos de cómputo, equipos biomédico y licencias de software, a través de contratos de leasing con el Banco de Occidente S.A. y Bancolombia S.A, los activos fijos son reconocidos como propiedad planta y equipo depreciados de acuerdo con la política definida.

(3) En diciembre del año 2018 se crea un patrimonio autónomo con acción fiduciaria para el pago de la obligación con la Pontificia Universidad Javeriana, en la adquisición de un equipo biomédico, se reconoce la obligación financiera a largo plazo a un término de 7 años con dos años de gracia, al cierre del año 2020 se refleja como porción corriente el pago que se realizará durante el próximo año.

**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**

En el mes de enero del año 2019 finalizó la obligación con la Pontificia Universidad Javeriana, en la adquisición de un equipo biomédico mediante patrimonio autónomo con acción fiduciaria.

(4) Corresponde a los intereses financiero generados de las obligaciones financieras al cierre de cada periodo.

(5) Durante el año 2020 se da inicio a los desembolsos previstos en el proyecto de la construcción de la sede Intellectus con leasing inmobiliario Banco Bogota, cerrando con \$10.279 millones a diciembre 31. Al cierre del año 2019 el valor del desembolso fue por \$4.998 millones.

**15. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR**

Los siguientes son los saldos de las cuentas comerciales por pagar:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Proveedores Nacionales (1)	41.486.655	39.101.758
Proveedores del Exterior (2)	59.127	79.818
	<hr/>	<hr/>
Cuentas comerciales por pagar	<u>41.545.782</u>	<u>39.181.576</u>

(1) Se incluye el valor de inventarios recibidos no facturados por el proveedor en el momento del ingreso y mercancía en consignación por valor de \$1.659 millones año 2020 y \$2.084 millones año 2019.

(2) Los saldos con proveedores del exterior corresponden a USD\$17.225,60 en 2020 y USD\$27.360,78 en 2019.

Para los años 2020 y 2019, no se celebraron acuerdos de pago con proveedores.

## 16. OTRAS CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Los siguientes son los saldos de las otras cuentas comerciales por pagar:

	2020	2019
Arrendamientos	2.502.781	2.916.691
Honorarios	1.437.173	1.260.864
Retenciones y Aportes de Nomina	5.564.861	5.699.114
Servicios	11.025.174	12.702.892
Transportes, Fletes y Acarreos	507.020	473.108
Otras cuentas por pagar	1.315.978	1.697.149
Otras Cuentas comerciales por pagar	<u>22.352.987</u>	<u>24.749.818</u>

Dentro del saldo de otras cuentas comerciales por pagar, se incluye el valor de servicios, honorarios, arrendamientos, y otros conceptos, recibidos a satisfacción y no facturados por el proveedor al cierre del año por valor de \$3.011 millones año 2020 y \$4.164 millones año 2019.

## 17. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Los siguientes son los saldos por pagar de impuestos corrientes:

	2020	2019
Retención en la fuente	1.442.811	1.987.637
Impuesto a las Ventas por pagar	50.335	33.897
Provision de Impuesto de renta y complementarios	-	39.452
Provision Impuesto de industria y comercio	72.741	95.564
Impuestos corrientes por pagar	<u>1.565.887</u>	<u>2.156.550</u>

**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**

Conciliación del pago de impuesto de renta y provisión

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Provision realizado año anterior	39.452	23.794
Pago Impuesto renta año anterior	42.029	34.350
Variacion provision	2.577	10.556
Provision Impuesto de Renta del año	-	39.452
Gasto provision impuesto de renta	2.577	50.009

De acuerdo con la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y su reglamentación Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, el Hospital Universitario San Ignacio es calificada como una entidad contribuyente del impuesto de renta y complementarios del régimen especial, con una tarifa del 20% sobre los egresos no procedentes de las actividades relacionados con su objeto social.

Al cierre del año 2020 no se generó provisión sobre el impuesto de renta y complementarios de acuerdo con el concepto DIAN 481 de 2018, cuando se genera perdida fiscal no hay lugar al pago del impuesto sobre la renta sobre los egresos no procedentes.

Calculo provisión impuesto de renta

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Excedente (perdida) antes de provision para impuesto sobre la renta</b>	<b>(13.228.135)</b>	<b>5.768.183</b>
Tarifa impuesto de renta ESAL Regimen tributario especial	20%	20%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable al Hospital		
Efectos impositivos de:		
Renta (perdida) Liquida	(13.228.135)	5.768.183
Renta Exenta	0	5.558.040
(Gastos no procedentes)	211.555	210.143
Renta Liquida Gravable	0	210.143
Impuesto sobre la renta	0	42.029

## 18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los saldos de los beneficios a empleados de corto y largo plazo corresponden a:

	2020	2019
Nomina por pagar	1.381.603	1.195.458
Cesantias Ley 50 de 1990	6.260.805	6.055.164
Intereses de Cesantias	734.751	710.466
Prima de vacaciones	1.033.911	820.030
Vacaciones	6.345.507	5.651.834
Dotacion a trabajadores	319.577	190.337
<b>Subtotal pasivo corriente</b>	<b>16.076.154</b>	<b>14.623.289</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Cesantias Regimen anterior	1.391	239
Pensiones por pagar	274.160	283.341
Calculo actuarial	447.583	500.727
<b>Subtotal pasivo no corriente</b>	<b>723.134</b>	<b>784.307</b>
<b>Total Beneficios a empleados</b>	<b>16.799.288</b>	<b>15.407.596</b>

Los saldos de los beneficios a empleados de largo plazo corresponden a la valuación del plan quinquenios, cesantías régimen anterior, bonificaciones por pensión, beneficios post – empleo, el cálculo actuarial se realizó con los datos a corte 31 de diciembre para los años 2020 y 2019 respectivamente.

	2020	2019
Saldo Inicial beneficios a largo plazo	784.307	1.064.104
Movimientos del periodo	(104.333)	(125.762)
Ajuste Calculo actuarial en ORI	43.160	(154.035)
<b>Saldo final beneficios a largo plazo</b>	<b>723.134</b>	<b>784.307</b>

## 19. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El valor de provisiones y contingencias corresponde principalmente a procesos jurídicos y multas y demandas, calificados como probables:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Procesos Civiles	1.622.324	820.103
Procesos Penales	-	90.000
Procesos Administrativos	134.823	823.573
Provision Contingencias Jurídicas	-	296.740
Total provisiones y procesos jurídicos	<u>1.757.147</u>	<u>2.030.416</u>

A continuación, se revela el valor de los procesos calificados como posibles, los cuales no son provisionados conforme a la política adoptada por el Hospital.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Procesos Laborales	260.000	260.000
Procesos Civiles	1.476.718	1.660.823
Procesos Administrativos	757.805	897.805
Procesos Penal	65.000	65.000
	<u>2.559.523</u>	<u>2.883.628</u>

**20. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

A continuación, se detallan los otros pasivos:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Depositos recibidos (1)	2.855.825	3.009.058
Depositos recibidos por incapacidades (2)	2.430.238	2.031.361
Fondos de terceros o donaciones en administración (3)	2.005.083	1.743.715
Ingresos recibidos para terceros	3.525	99.151
<b>Total otros pasivos</b>	<b><u>7.294.671</u></b>	<b><u>6.883.285</u></b>
Porción corriente	2.430.238	2.031.361
Largo plazo	4.864.433	4.851.924

(1) Corresponde al valor por depósitos recibidos por la prestación de servicios de parte de nuestros clientes.

(2) Con relación a los pagos recibidos por incapacidades pendiente de cruce, se adelanta un trabajo de identificación y depuración de las mismas ya que se cuenta con valor por cobrar de \$ 3.844 millones año 2020 y \$2.961 millones año 2019 por este concepto.

(3) Corresponde a recursos recibidos para ejecución de proyectos de investigación entre los cuales se incluye recursos de Colciencias por valor de \$143 millones y \$211 millones saldos a diciembre 31 por los años 2020 y 2019 respectivamente.

**21. FONDO SOCIAL**

Los principales componentes del fondo social se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Fondo Social	2.612.742	2.612.742
Resultados del ejercicio (1)	(14.209.015)	4.408.643
Resultados de ejercicios anteriores	36.161.404	31.752.761
Aplicación NIIF por primera vez	30.697.137	30.697.137
Otro Resultado Integral (2)	9.692.477	3.014.246
<b>Total Fondo Social</b>	<b><u>64.954.745</u></b>	<b><u>72.485.529</u></b>

**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**

(1) Los excedentes generados en el año 2019 por valor de \$4.408 millones aprobados por la Junta Directiva en Acta No. 576 de fecha 5 de marzo de 2020, se constituyeron como asignación permanente con destinación para dotación de equipos biomédicos para la prestación de servicios de salud.

Los excedentes generados en el año 2018 por valor de \$6.004 millones aprobados por la Junta Directiva en Acta No. 565 de fecha 7 de marzo de 2019.

(2) Otro resultado Integral está conformado por los siguientes rubros:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo inicial	3.014.246	2.863.932
Resultado actuarial en planes de beneficios definidos	(43.160)	154.034
Cambios por revaluación en propiedades, planta y equipo	(2.419)	(4.838)
Resultados de inversiones medidos al valor razonable	<u>6.723.810</u>	<u>1.118</u>
<b>Total otro resultado integral</b>	<b><u>9.692.477</u></b>	<b><u>3.014.246</u></b>

**22. PARTES RELACIONADAS**

Personal clave de la Gerencia

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se efectuaron pagos diferentes a salarios.

Entidades Relacionadas

El detalle de las transacciones con entidades relacionadas es el siguiente:

Ingresos por servicios

	2020	2019
Coomeva E.P.S S.A	842.267	1.184.491
Javesalud I.P.S	2.721.324	2.929.503
Pontificia Universidad Javeriana	178.564	116.634
Colsanitas Medicina Prepagada S.A	<u>1.936.626</u>	<u>2.598.168</u>
Total Ingresos	<b><u>5.678.781</u></b>	<b><u>6.828.796</u></b>

Corresponden a ingresos ordinarios por servicios prestados en los periodos reportados.

**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**

	2020	2019
<b>Cuentas comerciales por cobrar</b>		
Coomeva E.P.S S.A	2.684.526	2.211.879
Javesalud I.P.S	882.484	1.500.796
Pontificia Universidad Javeriana	116.259	57.158
Colsanitas Medicina Prepagada S.A	807.523	656.029
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Coomeva E.P.S S.A	56.954	33.015
Pontificia Universidad Javeriana	138.789	39.440
<b>Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b><u>4.686.535</u></b>	<b><u>4.498.317</u></b>

	2020	2019
<b>Cuentas por pagar</b>		
Pontificia Universidad Javeriana	<u>5.267.396</u>	<u>6.728.245</u>
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b><u>5.267.396</u></b>	<b><u>6.728.245</u></b>

### 23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias por los años terminados a 31 de diciembre 2020 y 2019, comprenden:

	2020	2019
Unidad de urgencias	21.695.546	28.431.754
Unidad de quirófano y salas de parto	55.843.298	72.535.234
Unidad de hospitalización e internación	93.196.987	93.513.014
Unidad de consulta externa	8.497.666	9.756.770
Unidad de apoyo terapéutico	69.080.203	71.867.792
Unidad de apoyo diagnóstico	88.829.204	97.406.377
Otras Actividades (Docencia e Investigaciones)	<u>5.027.401</u>	<u>3.926.941</u>
Ingresos Operacionales	342.170.305	377.437.882
Devoluciones, Rebajas y descuentos	<u>(1.866.097)</u>	<u>(2.005.236)</u>
<b>Total general</b>	<b><u>340.304.208</u></b>	<b><u>375.432.646</u></b>

**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**

Los ingresos ordinarios corresponden a los provenientes en el desarrollo del objeto social, actividades de salud, investigación y docencia.

Como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para atender la emergencia sanitaria por el Covid-19, como la limitación de cirugías programadas y atenciones no vitales, generaron una disminución de los ingresos del año 2020, mostraron un decrecimiento del (9.4%) con relación al año anterior.

Para el 2019 la participación de alta complejidad aumentó en un 3,46% con relación al año 2018, los ingresos de los procedimientos de alta complejidad presentaron un crecimiento de 19% a corte de diciembre con relación al año 2018.

**24. COSTO DE VENTAS**

Los costos de ventas para los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Unidad de urgencias	27.834.436	28.232.588
Unidad de quirófano y salas de parto	64.417.395	71.293.997
Unidad de hospitalización e internación	90.582.404	83.658.420
Unidad de consulta externa	13.165.827	12.112.480
Unidad de apoyo terapéutico	53.025.434	55.567.936
Unidad de apoyo diagnóstico	67.918.992	69.313.112
Otras Actividades (Docencia e Investigaciones)	<u>5.656.715</u>	<u>6.291.690</u>
Costos Operacionales	<u><u>322.601.203</u></u>	<u><u>326.470.223</u></u>

**25. GASTOS DE ADMINISTRACION**

Los gastos operacionales de administración por los años terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Gastos De Personal	25.207.067	23.960.131
Provisiones	4.184.676	5.483.148
Servicios	2.667.192	2.607.006
Honorarios	2.404.611	2.497.330
Arrendamientos	2.008.220	1.254.282
Depreciaciones	1.675.302	1.310.176
Gastos Institucionales	1.065.395	1.491.662
Impuestos	763.482	444.735
Transportes	760.195	101.777
Diversos	635.197	315.798
Mantenimiento Y Reparaciones	399.891	388.420
Amortizaciones	312.992	153.751
Elementos de apoyo contingencia	182.522	-
Adecuacion e Instalacion	171.007	238.058
Seguros	157.138	135.381
Papeleria	156.076	205.245
Alimentacion y Restaurantes	105.899	325.281
Membresias Y Suscripciones	52.724	163.535
Contribuciones Y Afiliaciones	22.270	20.952
Gastos Legales	19.996	48.293
Gastos De Representacion Y Relaciones Publicas	16.275	71.435
Gastos De Viaje	9.499	90.710
Deterioro	-	133.346
<b>Total Gastos</b>	<b><u>42.977.626</u></b>	<b><u>41.440.452</u></b>

## 26. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros por los años terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Intereses	91.369	16.776
Diferencia en cambio	132.134	486.438
Rendimiento en derechos fiduciarios	275.205	56.175
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b><u>498.708</u></b>	<b><u>559.389</u></b>

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Intereses	2.624.860	2.718.139
Comisiones (1)	154.807	1.400.282
Gastos Bancarios	762.828	809.504
Diferencia en cambio	63.947	22.981
Descuentos Comerciales	-	13.439
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b><u>3.606.442</u></b>	<b><u>4.964.345</u></b>

(1) En año 2019 se realizó una cesión de derechos económicos a favor de Bancolombia SA derivados de la prestación de servicios realizada por el Hospital Universitario San Ignacio a Nueva EPS SA por valor de \$16.000 millones, producto de esta negociación se asume el valor de la comisión por \$1.214 millones.

## **27. RECUPERACIONES**

Los ingresos no operacionales por recuperaciones se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Reintegro de otros costos y gastos (1)	1.264.389	415.306
Reintegro servicios (2)	664.043	470.700
Recuperacion de provisiones (3)	647.578	34.527
Reintegro costos en convenio (4)	484.475	1.242.146
Reintegro Compañía de seguros	278.886	157.635
Reintegro aseguradora procesos juridicos	18.665	150.140
Deudas de dificil cobro	<u>5.849</u>	<u>10.590</u>
Total Recuperaciones	<u><u>3.363.885</u></u>	<u><u>2.481.044</u></u>

(1) Los reintegros de otros costos y gastos, corresponden principalmente a incapacidades pagadas por las EPS por valor de \$480 millones, servicios de salud prestados a la Compañía de Jesús por valor de \$276 millones.

(2) Reintegro de servicios corresponde principalmente al recobro de las actividades de promoción y prevención para los trabajadores del Hospital, por parte de la administradora de riesgos laborales Positiva Compañía de Seguros S.A.

(3) En el año 2020 se registraron recuperación de provisiones de gastos por membresía por valor de \$102 millones, servicios de mantenimientos y repuestos por valor de \$440 millones los cuales no fueron ejecutados durante el año, entre otros.

(4) Reintegro por convenios, corresponde al apoyo de costos asociados en la prestación del servicio a pacientes del contrato con el cliente internacional AZV, los cuales son reintegrados por su valor total al hospital por el cliente ya que no corresponden a la prestación directa del servicio, se reconocen como gasto no operacional y su correspondiente reintegro.

## **28. DONACIONES/ SUBVENCIONES DEL GOBIERNO**

Las donaciones recibidas durante los años 2020 y 2019 fueron \$9.121.346 y \$1.070.699 respectivamente, los principales donantes son:

Fundación para el Progreso de la Región Bogota  
Julymar Foundation INC  
Fundación Julio Ramirez Johns  
Ecopetrol SA  
Seguros Comerciales Bolivar SA  
Permoda LTDA  
Abbott Laboratories de Colombia SA  
Fundación Arturo Calle  
Arturo Calle Calle  
Productos Roche SA  
Sind de Trabajadores Hospital Universitario San Ignacio  
Asociación de Banco de Alimentos de Colombia  
Productos Familia SA  
Amarey Nova Medical SA  
Mary Bermúdez Gomez  
Luis Hernan Santacruz Oleas

Durante el año 2020, el Hospital Universitario San Ignacio recibió una herencia por valor de \$1.153.377 compuesta por una participación accionaria de la entidad JHONRAM SA y efectivo.

Adicionalmente, se recibió \$2.047.972 por parte del Gobierno Nacional en marco de los apoyos para la emergencia.

## **29. INGRESOS NO OPERACIONALES DIVERSOS**

El siguiente es el detalle de ingresos no operacionales:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Arrendamientos	102.331	126.722
Comisiones	52.119	57.224
Encuentro de Especialidades (1)	182.588	-
Servicios de Consultoría	2.766	29.040
Ingreso en venta de acciones	16.417	70.318
Otros	31.208	
	<u>387.429</u>	<u>283.304</u>

**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**

(1) Encuentro de especialidades, corresponde al evento virtual del programa de centro experto terapia biología en asma grave.

**30. GASTOS NO OPERACIONALES DIVERSOS**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Gastos en convenio (1)	484.475	1.242.146
Conciliaciones Juridicas	138.780	600.878
Perdida en venta y retiros de bienes	23.002	224.657
Impuestos Asumidos	155.864	188.926
Fondo Ayuda pacientes pobres	57.256	127.173
Gastos sostenimiento paciente	99.870	92.312
Multas y sanciones (2)	742.976	17.318
Procesos Juridicos (3)	195.869	-
Total Gastos Diversos	<u>1.898.092</u>	<u>2.493.410</u>

(1) Gasto por convenios, corresponde al apoyo de costos asociados en la prestación del servicio a pacientes del contrato con el cliente internacional AZV, los cuales son reintegrados por su valor total al hospital por el cliente ya que no corresponden a la prestación directa del servicio, se reconocen como gasto no operacional y su correspondiente reintegro.

(2) Se reconoció sanción por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, por proceso administrativo por valor de \$691 millones.

(3) Procesos jurídicos, corresponde al pago de procesos condenatorios por la atención de pacientes por valor de \$55 millones, adicionalmente se reconoció provisión por valor de \$141 millones para el cubrimiento de los procesos jurídicos con calificación posible al cierre del año.

### **31. HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole material, que pudieran afectar en forma significativa la situación financiera del Hospital Universitario San Ignacio.

### **32. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros individuales han sido aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 4 de marzo de 2021.

---

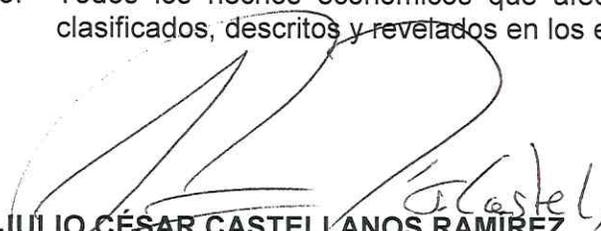
Bogotá, D.C. 4 de marzo de 2021

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
Ciudad

### **CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR**

El suscrito representante legal y contador del Hospital Universitario San Ignacio certificamos que los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros del Hospital al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019.
2. Todos los hechos económicos realizados por el Hospital durante los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



**JULIO CÉSAR CASTELLANOS RAMÍREZ**  
Representante Legal



**DIANA MILENA SAENZ PARRA**  
Contadora  
Tarjeta Profesional No.91721-T